

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE Nº 232

La Plata, 22 de Septiembre de 2021.

Señor Presidente de la **Entidad Primaria**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL CAJA DE PREVISIÓN PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - C.A.S.A. (Código 115) - Plan Bayres (Código 116)- Plan NOVEL (Código 117-118): S/ Credenciales digitales.

Se comunica a las Entidades Primarias que el día 30 de septiembre del corriente año vencen las credenciales CASA. Luego del vencimiento, es decir a partir del 1° de octubre, la credencial será exclusivamente en formato digital y estará disponible en la aplicación CASA Móvil, excepto para los siguientes segmentos que podrán seguir contando con la credencial plástica:

- Jubilados y Pensionados a partir de los 65 años y su grupo familiar de igual rango etario
- Afiliados/as con discapacidad titulares y su grupo familiar

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Sandro Scafati Secretario de Gobierno

